



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Rectifica Resol. Interna 6/2025

---

VISTO

La Resolución Interna 6/2025 que dispuso el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría siete, agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/1) para desempeñarse en el área administrativa del Observatorio.

Y CONSIDERANDO

Que por nota de fecha 26 de junio de 2024 la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General San Martín" (AGTUNC) informó la designación como veedor gremial de la señora CARNEVALE, María Victoria– legajo No 49.668 (Facultad de Ciencias Químicas, para dicho llamado.

Que por nota de fecha 28 de enero de 2025 la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General San Martín" (AGTUNC) notificó a esta Dependencia el cambio de veedor para dicho concurso, designando a la señorita CERMAK, Yamila – legajo N° 53.453 (Secretaría de Gestión Institucional).

Por ello

LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Interna 6/2025 en su Artículo 2° en el sentido que, donde dice: "*En representación de la Asociación Gremial San Martín: Veedora gremial: Carnevale, María Victoria (Leg. 49.668)*", debe decir: "*En representación de la Asociación Gremial San Martín: Veedora gremial: CERMAK, Yamila (Legajo 53.453)*".

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

